¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. **No. 7,216** **BUENOS AIRES, Martes 23 de Noviembre de 1847**

EL EDITOR.

A vista de comunicaciones y documentos del Rio Grande, el Ministro Argentino en la Corte del Brasil dirigió al Gobierno Ymperial la siguiente reclamacion documentada—

Legacion Argentina. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Rio Janeiro, Septiembre 23 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Yllmo. y Exmo. Sr. Saturnino de Souza e Oliveira, del Consejo de S. M., Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

A las observaciones que el infrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, hizo al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros del Brasil, al participarle la entrada en el Rio Grande del Sud, con procedencia de Montevideo, de los anarquistas Oneti, Vega y otros que contaban con la proteccion de autoridades fronterizas, tiene que agregar copia auténtica del pasaporte dado á Oneti por el Brigadier José Fernandez de los Santos Pereira, para pasar al campamento del 2.° Batallon de Cazadores en el Chuy, *en comision de servicio*, y de la carta del mismo Brigadier á Oneti, quedando originales ambos documentos en el archivo de esta Legacion—

A tal proteccion concedida á enemigos de las Repúblicas del Rio de la Plata, débese la série de atentados cometidos en la Banda Oriental por las partidas, que han salido armadas desde Rio Grande, y han vuelto á esa Provincia con el fruto de sus depredaciones—Una de esas partidas capitaneada por un tal Botello, segun el infrascripto ha informado ya á S. E. el Sr. Ministro, fué batida cerca del Chuy: en el equipage del gefe de los derrotados se encontraban estos y otros documentos que la Legacion posee, y que si bien la colocan en la penosa necesidad de insistir otra vez ante el Gobierno de S. M. para que cese de hacerse mal desde el Rio Grande á las Repúblicas aliadas, la suministran tambien testimonios evidentes de la falta de coherencia entre el proceder de algunos funcionarios del Ymperio y la voluntad y frecuentes órdenes del Soberano—

Dios guarde á V. E. muchos años=Tomas Guido—

Comandancia de la Guarnicion de la Ciudad del Rio Grande.

El Sr. D. Pedro Onetty sigue de esta ciudad para el campamento del Segundo Batallon de Cazadores en el Chuy en comision de servicio: ninguno por tanto le ponga impedimento. Comandancia de la 1.ª Brigada del Ejército, 18 de Junio de 1847=*José Fernandez de los Santos Pereyra.*

Un sello.

Illtmo. Sr. D. Pedro Onetty.

Ciudad del Rio Grande, 30 de Julio de 1847.

Deseando que V. S. haya pasado mejor de salud y que se halle ya restablecido, le remito la copia inclusa del oficio que S. E. el Señor Presidente de esta Provincia me dirigió en respuesta á las mias de 3 y 7 del corriente, creo que VV. SS. quedarán satisfechos con la providencia que se tomó, no obstante saber que el tal Capitan Ruiz no es gran cosa, y que ha hecho mas entradas y salidas en la frontera, y aun hecho algunos crímenes, como se vé del relatorio del Ministro de extrangeros.

De Montevideo nada puedo decir con certeza, porque el Gobierno de la Plaza no quiso acceder á los artículos del armisticio y dicen que los ingleses se retiran.

A Dios mi amigo, páselo bien, y déme sus órdenes porque soy de V. S. amigo reconocido=*Fernandez.*

Es de esperarse que el Gobierno Ymperial tomará medidas para que se respeten y cumplan, como corresponde y es indispensable, sus repetidas órdenes al Rio Grande en el sentido de los reclamos de la Legacion Argentina, tan manifiestamente justos—

Los siguientes documentos oficiales instruyen de la representacion que ha hecho nuestro Ministro en la Corte del Brasil respecto de los refugiados salvages unitarios en la frontera del Chuy—

No. 1128.

El Ministro Argentino en el Janeiro—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Rio Janeiro, Octubre 2 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Acompaña el oficio de la Legacion al Ministerio del Brasil con la relacion de los pretendidos Gefes y oficiales refugiados en el Rio Grande del Sud—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

De conformidad con lo que anuncié á V. S. bajo el núm. 1090, pasé con el oficio adjunto al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros del Brasil la lista de los salvages unitarios intitulados Gefes y Oficiales emigrados en el Rio Grande del Sud, y situados sobre la frontera limítrofe con la República del Uruguay, quedando esta Legacion á la mira de las medidas que se adoptaren respecto á ellos—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Tomas Guido—

Legacion Argentina=¡Viva la Confederacion Argentina!=Rio Janeyro, Septiembre 26 de 1847=Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina=Yllmo. y Exmo. Señor Saturnino de Souza e Oliveira, del Consejo de S. M., Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

El infrascripto tiene la honra de pasar al Exmo. Señor Saturnino de Souza e Oliveira la lista de los intitulados gefes y oficiales refugiados en el Rio Grande del Sud que existen en la frontera del Chuy—

Se incluye tambien otra de los que, acaudillados por Paz, salieron del Brasil á hacer la guerra á las Repúblicas del Plata, y que asilados de nuevo en el territorio del Ymperio, permanecen en San Francisco de Paula y sus inmediaciones—

Dios guarde á V. E. muchos años=Tomas Guido—

Es copia—

(Rúbrica del Ministro Argentino)—

Lista de los titulados Gefes y Oficiales refugiados en esta provincia que existen en la frontera del Chuy—

Coronel ....Vicente Viñas
Tenientes Coroneles..José Antonio Mendez
» » Jacinto Rollano
Sargentos Mayores...Antonio Mendez
» » José Botello
» » Faustino Vega
Capitanes...Juan José Larrosa
» Ramon Mendez
» Vicente Acosta
» Juan Felipe Rivero
» Francisco Prieto
» Antonio Olivera
» Gavino Sosa
» José Domingo Araujo
» Ramon Serra
» Tomas Casales
» N. Peralta
» Justo Ruiz
» Alejo Viera
Tenientes. .Francisco Sosa
» Manuel Perez
» Fermin Espel
» José Maria Castillo
» Manuel Mendez
» Pablo Prieto
» Manuel Funes
» Cándido Martinez
» Manuel Maurenti
» Angel Fernandez
» Juan Motal
» Feliciano Lopez
Alferez......Joaquin Mendez
» Cuperto Puñales
» Sandalio Gimenez
» Fausto Viera
» Angel Graña
» Leandro Martinez
» Plácido
» Leopoldino Puñales
» Nereo Santos.

Rio Grande, Setiembre 15 de 1847—
[Rúbrica del Ministro Argentino]—

Relacion de los titulados gefes refugiados en esta provincia con el llamado General Paz, que permanecen en la ciudad de Pelotas y sus inmediaciones—

Coroneles ....Yndalecio Chenau
» Ramon Caceres
Teniente Coronel. Santiago Albarracin
Sargento Mayor..N. Silgueira
Rio Grande, Setiembre 15 de 1847=Atanacio Aguirre=
En la Uruguayana ....Coronel Hornos—
[Rúbrica del Ministro Argentino]—

El Ministro de Relaciones Exteriores—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

Con la nota de V. E. No. 1,128, fecha 2 de Octubre último, ha recibido el infrascripto copia del oficio que en conformidad á lo que anunció en la No. 1,090, dirigió al Exmo. Sr. Ministro de Negocios Extrangeros del Brasil, acompañándole la lista de los salvages unitarios intitulados Gefes y Oficiales emigrados en el Rio Grande del Sud y situados sobre la frontera limítrofe con la República del Uruguay, quedando la Legacion á la mira de las medidas que se adoptasen respecto á ellos—

Elevada al Exmo. Sr. Gobernador la precitada nota ha ordenado al infrascripto avise á V. E. en contestacion su recibo, y el de los documentos relativos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

Ympuesto el Exmo. Sr. Gobernador de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro N.° 1128, fecha 2 de Octubre último, en que acompaña el oficio de la Legacion al Ministerio de Brasil con la relacion de los pretendidos Gefes y Oficiales salvages unitarios refugiados en el Rio Grande del Sud, ha ordenado al infrascripto dirigirse á V. E., como tiene el honor de hacerlo, incluyéndole en copias para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de esa República, la precitada nota y la contestacion que se le ha dado en la fecha por este Ministerio—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

Tanto mas debe el Gobierno Ymperial reprimir eficazmente á esos refugiados salvages unitarios cuanto que de la frontera del Chuy, promueven y egecutan incursiones vandálicas al Estado Oriental, en las que atacan las propiedades y las vidas de los mismos súbditos Brasileros—Asi consta de notoriedad; y es notable, entre otros hechos, el siguiente reclamo hecho por la prensa de la Provincia Brasilera de Rio Grande—

»Sr. Redactor—Cuando la fortuna y la vida del ciudadano se hallan entregadas á las manos de los malvados, y que los encargados de velar sobre tan preciosos bienes, yacen en la inercia, viendo con la mayor indiferencia los males que pesan sobre sobre aquellos cuya seguridad les fuera confiada, forzoso es que entonces levanten ellos su voz para hacer patente su deplorable estado, y pedir pronto remedio á tan grande mal. El distrito del Chuy, en otros dias mansion de paz, alegria y properidad, trócose hoy en cumulo de atrocidades, luto y miseria;—allí la vida del ciudadano está sugeta á la voluntad del criminal, y su fortuna es desolada por los emigrados Orientales, que continuamente talan sus campos y saquean sus casas, como lo prueban los robos hechos hace poco en dos de ellas, asi como mas de mil caballos que en diferentes ocasiones se han llevado consigo; asaltando la morada del pacífico Brasilero para practicar sus nefandos crímenes, y solo á nuestra débil resistencia es á la que debemos la conservacion de nuestras vidas. El comandante militar de este distrito entregado al mayor ocio se contenta con verlos retirarse al Estado vecino cargados con lo que han robado á los desgraciados habitantes que están bajo su proteccion, sin avergonzarse, á lo menos, de dejar se practiquen tales atentados; sin conmoverse, á lo menos, al ver nuestra triste suerte, á pesar de haberle el Sr. Brigadier Comandante de esta frontera encargado repetidas veces la mayor vigilancia á tal respecto.

No era, pues, bastante que fuésemos robados y asesinados, era preciso que la ignominia viniese á hacer, Sr. Redactor, aun mas insoportable nuestra desgracia. Habiendo sido preso un oficial Oriental por nombre Lemos, uno de los principales autores de los robos y asesinatos cometidos sobre algunos Brasileros, y esto por haber querido matar á otro emigrado Oriental, por nombre Antonio de Oliveira, de un tiro de pistola, del cual resultó herida la esposa de este último, que se hallaba en el conflicto; en el del dia 4 del corriente Setiembre llegaron á la guardia, donde se hallaba el dicho preso, cuatro Orientales armados para hablarle, concediósele esta licencia, saliendo de la guardia escoltado; pero apenas habia dado algunos pasos cuando sacando el dicho Lemos un cuchillo que llevaba, arremetió contra los que le conducian, consiguiendo de este modo escapar en la grupa de un caballo de los cuatro individuos que habian venido alli, tal vez ya con esa intencion, y se refugió en el territorio vecino; de donde, para cúmulo de insolencia, mandó una intimacion al Exmo. Sr. Comandante militar de la frontera para que le pusiese en el mismo instante en libertad á un hermano suyo, que tambien estaba preso por iguales crímenes; pues que de lo contrario entraria á este distrito, y degollaria todas las familias Brasileras que pudiese, sin distincion de sexo ni edad. Tal es el deplorable y desastroso estado á que se hallan reducidos los habitantes del distrito del Chuy; estado que requiere un pronto y eficaz remedio; lo que nos hace rogarle se digne, Sr. Redactor, insertar en su muy acreditado diario las precedentes lineas, para que llegando esto al conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Presidente, como encargado de la seguridad de esta provincia, haga por terminar los acerbos males que pesan sobre nosotros, restableciendo el órden y la paz que gozábamos.

Un vecino de la frontera del Chuy.»

[Del »*Rio Grandense*» en el Brasil, de 25 de Setiembre último.]

Revista de periódicos Americanos.

Infeliz, como siempre, el salvage unitario Varela en su empeño de calumniar á los Gobiernos Legales del Plata respecto, no solo de los hechos, sino tambien de las intenciones, desfigurando aquellos é interpretando estas con falsas ideas para extraviar la opinion pública ha hecho en su número del 29 próximo pasado un comentario absurdo y ridículo del permiso que supone ha dado ó va á dar el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para introducir en aquel pais determinada cantidad de harinas extrangeras. No sabe si esa cantidad es de 60,000 barricas, de 40,000, ó de 10,000; no sabe tampoco si la medida de haberse levantado la interdiccion á ese artículo es efectiva, ni aun si ha existido el pensamiento de adoptarla. Nosotros no podemos contradecirle sobre el hecho, que ignoramos de todo punto, y que él anuncia de ese modo vago que indicamos refiriéndose á sus corresponsales. Entre tanto, sea él cierto, ó no lo sea, el *Comercio* de Varela supone lo primero; y discurriendo con la capciosidad que acostumbra sobre el objeto de esa concesion no halla en ella el carácter de una medida económico-administrativa perteneciente á un sistema de interés comercial, sino puramente político. Bajo este punto de vista quiere que todos la comprendan, y con particularidad el Gefe de las fuerzas navales de la intervencion europea, á quien trata de persuadir que el Gobierno de la Confederacion tiene en vista suscitar desavenencias y disputas entre la potencia bloqueadora y las naciones neutrales, especialmente con los Americanos del Norte, cuyas espediciones de harinas se suponen próximas á llegar. Los absurdos que el salvage unitario Varela ha escrito para deducir que tales son las miras políticas de la medida en cuestion, tiene tanto de maligno, como de maligno.

Uno de los argumentos que hace para persuadir que la medida no tiene objeto económico-administrativo es »que la concesion no es general y permanente, »sino parcial por permisos especiales y tiempo limitado, precisamente en víspe»ras de la nueva cosecha de trigo.» No sabemos, como ya lo hemos dicho, si la medida ha sido ó será tomada por el Gefe Supremo de la Provincia de Buenos Ayres, segun lo anuncia el titulado *Comercio del Plata;* pero en caso de hacerlo, no puede hacerse observacion mas absurda que la que hace el salvage unitario Varela con referencia á la cosecha, censurando la medida por no ser general y permanente, hallándose aquella tan próxima. Justamente, la razon mas poderosa que debe aconsejar la limitacion de los permisos de introduccion de harinas es la proximidad de la cosecha; esa limitacion es la que caracteriza de económica la medida; pues el modo de arruinar ó de causar, al menos, graves perjuicios á los labradores del pais seria alzar permanentemente la interdiccion del comercio de harinas extrangeras; mientras que este ramo de la agricultura no pueda luchar de un modo ventajoso en concurrencia con los paises mas favorecidos ó mas adelantados en ella.

No es exacto, como tambien dice el titulado *Comercio del Plata*, que los agricultores calculen los gastos de su siembra y cultivo sobre el hecho existente de la prohibicion: la existencia del hecho no supone su permanencia. Esa medida como todas las que adopta un gobierno ilustrado y previsor tienen en vista el bien general. La prohibicion temporaria favorece directamente al labrador y por consiguiente á la sociedad en general; pero la prohibicion absoluta gravitaria sobre esta si la cosecha fuese desgraciada. El labrador sabe pues ó debe saber, que aquella medida en Buenos Ayres, como en otras partes es puramente de circunstancias, y sus gastos de la siembra y cultivo deben calcularse no sobre las leyes protectoras que puedan estimularlos, sino principalmente sobre su inteligencia y su trabajo, contando con los beneficios de la Providencia que es la que decide de los resultados.

De modo que las mismas razones en que se funda el torpe sofista para desnaturalizar el carácter de la medida que censura y deducir en su comentario una proposicion absurda, son las que arguyen en favor de ella, y la distinguen por su tendencia á asegurar ventajas exclusivamente calculadas en un sistema de política comercial.

Lo mas ridículo es el fingido interés que el salvage unitario Varela protesta en el progreso de su pais que ha desertado, para alistarse en las banderas de la intervencion europea constituyéndose órgano de su ambicion y de su injusticia, y siervo envilecido de sus agentes. Dice que si en la medida en cuestion, »se »buscasen ventajas comerciales la aplaudiria sin reserva consecuente con los »principios que otras veces ha desenvuelto.» Muy bien vienen esas protestas y esta hipocresia con los precedentes de un traidor que no ha cesado de pregonar la venta de su patria, sacrificando su dignidad al extrangero, con la vana y criminal esperanza de verla sometida á su yugo.

Dando por supuesto ese envilecido salvage unitario que el permiso para introducir algunas harinas en Buenos Aires tiene por objeto que los Americanos del Norte se aprovechen de la concesion y que funden sus pretensiones de entrar á aquel puerto bloqueado en el hecho de que otras banderas se han introducido en él, dice que los bloqueadores franceses han de tener que oponerse á ese tráfico si no quieren que el bloqueo se convierta en *una verdadera irrision.* Este es el fin á que se dirijen todos los sofismas, las idealidades del capcioso articulista salvage unitario. Esa conclusion de su extravagante y exótico discurso encierra sus miras y deseos. Dá por sentado que la medida deberá hacer nacer algun conflicto entre los buques de la intervencion y los Norte-Americanos, y aconseja que para precaver ese conflicto se tome un remedio muy fácil que consiste en no permitir la entrada en el puerto de Buenos Aires á ningun buque de ultramar, á fin de que el bloqueo no se convierta en una verdadera *irrision.* No pierde el salvage unitario Varela ocasion de decir algun disparate, y esto es uno de los mas curiosos que se pueden proferir sobre la materia. Quisiéramos que nos dijese si el bloqueo ha dejado de ser irrisorio desde que se ha permitido y aun fomentado el comercio escandaloso de la plaza de Montevideo con los puertos bloqueados; y si las naciones neutrales que profesan principios de justicia y de equidad, pueden considerar lejítimo, á vista de los hechos en su relacion con los principios, un bloqueo que por tal manera perjudica los intereses de su comercio y menoscaba los respetos debidos á la dignidad de sus respectivos gobiernos, á la civilizacion y á la humanidad en general. Diga el salvage unitario Varela si entre los principios que dice estar pronto á desenvolver en aplauso de las medidas justas, halla alguno que justifique un bloqueo que teniendo fuerza existente y actual en el punto bloqueado impide la entrada de cuatro buques mayores y permite que entren cuatro mil chicos, pasando bajo sus ojos y sus cañones; y si en caso de no tener esa fuerza efectiva, ó ser insuficiente para cerrar la entrada de los puertos á toda clase de buques, puede eso reputarse bloqueo por las naciones neutrales, segun las reglas del Derecho de Gentes y del derecho marítimo. Despues de la solucion de estas cuestiones, veremos si queda lugar para volver sobre el consejo que dá para conseguir que el bloqueo del Rio de la Plata no se convierta *en una cosa irrisoria.*

(Del »*Defensor de la Independencia Americana*» en el Estado Oriental, fecha 2 del presente Noviembre).

Por la cañonera francesa *Malouine* llegada del Rio Janeiro á Montevideo el Viernes de la semana pasada, se han tenido noticias de Europa de muy mal sabor para los partidarios de la intervencion Europea.

Nos limitaremos, por ahora, á publicar las que hallamos en los periódicos de aquella capital del Imperio, que tenemos á la vista.

»Recibimos hoy papeles de Londres hasta el 3, y de Paris hasta el 1.° de »Setiembre.

»El vapor *Rattler*, conductor de la noticia del levantamiento del Bloqueo de »Buenos Aires por parte de la escuadra Inglesa, llegó á Falmouth el dia 27 de »Agosto. Nada se sabe todavia de la resolucion tomada por el gabinete ingles; »pues, á juzgar por un largo artículo del *Times*, parece que la conducta del »Lord Howden será aprobada.» (*Jornal do Commercio*, 21 de Octubre.)

»El vapor de guerra ingles *Rattler* con la noticia de la ruptura de las nego»ciaciones del Rio de la Plata, habia llegado á Falmouth el dia 27 de Agosto. »Los papeles Franceses despues de referir todo cuanto sucedió en el Rio de la »Plata hasta el levantamiento del bloqueo por órden de Lord Howden, dicen »que los periódicos ingleses nada refieren sobre el partido que habia tomado el »Conde Walowski, y el gefe de la estacion naval Francesa. ¿Siguieron ellos »[pregunta el *Jornal*] el ejemplo de sus cooperantes y abandonarian completa»mente á su suerte la causa de Montevideo? ó se abstuvieron conservando el »*statu quo* para salvaguardia de los derechos de la República Oriental? Esto »es lo que no se dice.»

»El *Journal des Debats*, refiriéndose á este suceso, dice lo que sigue:—

»El armisticio propuesto por los Ministros de Inglaterra y Francia á las par»tes beligerantes de la República Oriental fué aceptado por Oribe, y rechazado »por el Gobierno de Montevideo. En consecuencia de este rechazo, los Pleni»potenciarios mandaron levantar el bloqueo. Esto quiere decir que abandona»ron los partidos que disputan en la Banda Oriental á que terminasen la cues»tion entre sí mismos. Los diarios ingleses nos anuncian que esta triste noticia »fué traida por el *Rattler*, que salió de Montevideo el 11 de Julio. Asi ha lo»grado la Inglaterra sus deseos, y se han sacrificado los intereses Franceses en »el Rio de la Plata»—[*O Mercantil*, 20 de Octubre.]

El *Comercio* de Varela ha copiado, con fecha 30 del pasado, estas mismas noticias; y nada, ni una palabra ha dicho sobre ellas. No ha querido emitir su juicio con respecto al grado de certidumbre que les encuentra, ó á la fé que le merecen: cosa extraña por cierto; porque otras veces en asuntos de menos importancia y con menos datos ha comentado las noticias, y explicádolas á su modo para hacerlas aparecer de mejor semblante que el que mostraban. Si su raro silencio procede de nimia prudencia, de desaliento, ó de la necesidad de tomarse tiempo para estudiar el modo de neutralizar la impresion que hayan causado esas noticias, es lo que no podremos asegurar; bien que nos inclinamos á creer que este último sea lo cierto. No parece creible, á la verdad, que haya dejado de tener las mismas noticias por otros conductos que los papeles del Rio Janeiro. Mucho mas probable es que las hayan recibido de sus corresponsales con largas esplicaciones, que las haya visto orijinales en las Gacetas de Francia é Inglaterra, y tambien que las haya adquirido por sus *relaciones* en Montevideo. Si esto es así, como sin duda debe de ser ¿porqué ceñirse á estractar lo que dicen los periódicos del Brasil? ¿porqué no nos dá de una vez lo que está orijinal en los de Europa? ¿y porqué, en fin, no apurar su *sano* y *atinado* criterio para hacernos comprender lo que realmente valen esas noticias y cual es su verdadero alcance? Tanta frialdad, tanta apatía, en negocio de tanto interés, no se compagina bien con lo que ha hecho siempre el *Comercio* en casos análogos, é induce á sospechar que esta vez encuentra grandes dificultades para colocar su cinta verde en el aspecto que presenta el horizonte del otro lado del Océano.

La aprobacion de la conducta del Honorable Lord Howden es para Varela un golpe personal, ademas de un jaque terrible para la faccion á que pertenece. Es notorio el odio que este salvage unitario ha concebido á aquel Ministro de la Inglaterra, porque quiso ser lo que no habian sido sus antecesores, es decir, justo y sensato. Recuérdense las sátiras que ha escrito contra él, su porfiado empeño en morderlo, difamarlo, y presentarlo como un ser ridículo, extravagante, y maligno; demostraciones claras de ese odio. ¿Cuanto, pues, no debe mortificarlo el triunfo del objeto aborrecido á quien cosas muy malas en contrario deseaba y vaticinaba?

Varela que ha sostenido con calor que el Honorable Lord era un mentecato, un atolondrado, un bruto malicioso, que habia desconocido sus instrucciones, que habia obrado contra los intereses de la Inglaterra, y, en contra de las miras de su Gobierno, y por su solo individual dictado resuelto el levantamiento del bloqueo, y retiro de la intervencion por parte de la Inglaterra, ¿cuanto no debe temer que vista la aprobacion de la conducta del Lord se le encapillen á él con mucha razon aquellos mismos atributos que aplicó á este digno representante Británico?

La noticia de la aprobacion de los procedimientos del muy honorable Lord Howden en su mision al Rio de la Plata, debe halagar á todo hombre honrado, sea cual fuere la patria á que pertenezca; porque, á lo menos, en lo que ha estado de su parte, ha obrado con un espíritu de rectitud y de noble franqueza que por desgracia no es tan comun como debiera serlo para bien y honra de la humanidad. Podemos decirlo, sin que se nos tache de parciales, y sin ofensa de nadie, que ninguno como él, de cuantos hombres han venido de Europa á estos

paises con mision pública, ha comprendido mejor la situacion verdadera de las cosas, y obrado en general con mas discernimiento y aplomo. Los ladridos de Varela no han sido ni serán jamás poderosos para quitarle la honra y alta reputacion que por ello le corresponde. Estos desahogos desvergonzados de la rabia y del despecho, son écos vanos que en nada pueden empañar el brillo que en el noble Lord refleja su digno comportamiento.

Por lo demas, no tenemos mas datos sobre lo que publican los periódicos del Rio Janeiro, que lo que ellos mismos dicen. No nos es, pues, dado expresar hasta que punto será cierto lo que allí se revela. Creemos sí que es muy probable que la conducta del Lord Howden sea aprobada por su gobierno; porque no nos es posible concebir como podrá la Inglaterra, si no tiene miras de conquista ó de llevar adelante pretensiones enteramente irrealizables, dejar de separarse de una intervencion, sobre injusta, perjudicialisima á sus propios intereses.

En igual caso miramos á la Francia: y no extrañaremos que obtenido un desengaño completo, siga el rumbo que le marca la Inglaterra. Bien sabemos que ciertos políticos superficiales, asidos á una equivocada nocion del crédito y la dignidad de una grande nacion, piensan que porque eso no sea menoscabado pugnará la Francia metida en la mala senda en que está. Nosotros opinamos que para que asi sea, es preciso perder enteramente de vista el orígen y las causas de la intervencion. Luego que la independencia del pais aparezca perfectamente asegurada, luego que los subditos y propiedades extrangeras estén en completa seguridad ¿qué tienen que protestar la Inglaterra ó la Francia para seguir interviniendo y mezclándose en una cuestion doméstica? Pero esa independencia y esa seguridad es de todo punto evidente, en el caso de que la legalidad obtenga el triunfo sobre los rebeldes salvages unitarios, y se restablezca el órden destruido por la rebelion. No queda por consiguiente, nada en que fundar la continuacion de la intervencion, ó por mejor decir todo pide que cese, y lo exige como un acto de reparacion digna, honrosa, y de mucho bien para las potencias que la trajeron á estos paises para hacer mayores sus desgracias. Si nosotros hubiesemos hecho algun agravio, alguna ofensa á la Francia ó á la Inglaterra, podria padecer su crédito y su dignidad en apartarse de la cuestion sin obtener la debida reparacion; pero no existiendo absolutamente agravio de ninguna clase ¿como es posible que siente mal á unas Naciones como esas, abandonar una injusticia, luego que lleguen á conocerla? ¿No seria eso mas bien obrar en el sentido de su buena reputacion, y por lo tanto de su verdadero interés? Nosotros no pedimos no exigimos que se nos dé nada que sea de esas naciones. Queremos que se nos deje en nuestra justicia, en nuestra independencia, y en el franco y libre uso de nuestros derechos soberanos. Para satisfacernos no hay que perder, no hay que sacrificar nada. Devuélvasenos lo que se nos ha quitado, y en el momento todo queda concluido. ¿Cabe mengua, cabe deshonra para la Francia y la Inglaterra en hacerlo así? Si eso fuera cierto, tambien podria decirse que el insistir en la injusticia es un acto de sublimada virtud, y que el apartarse de ella cubre de oprobio y vilipendio.

Por fin, sea lo que fuere de la resolucion de los Gobiernos de Europa, ya lo hemos dicho cien veces, nuestra resolucion es inalterable. Que se aparten ó no de la intervencion, que aprueben ó no lo que hagan sus agentes aquí, la defensa de la independencia del pais y de la legalidad, no será jamas abandonada. Una y otra cosa serán sostenidas, como se sostiene la vida, como se sostiene todo un entero porvenir para la patria. O triunfaremos con ellas, ó con ellas pereceremos todos.

(*Del mismo.*)

Si hubieran de juzgarse las cosas de Montevideo, en su estado actual por lo que escriben los salvages unitarios ya sea con carácter oficial, ó simplemente como el éco de los periodistas, necesario se haria entender que aquellos hombres son otra cosa distinta de lo que realmente son, de lo que valen y de lo que representan en este Pais—Por ejemplo si les oye hablar de *una lucha de principios*, en que ellos se representan como la parte que sostiene la independencia nacional, la existencia política de la República, sus frases pomposas igualan á la impudencia de sus protestas—Entretanto, ellos no son ni mas ni menos que unos miserables cobardes esclavos de los extrangeros ante quienes bajan la frente, conformándose con las humillaciones vergonzosas por que á cada instante tienen que pasar. Hablan de sacrificarse por defender la República, y de su poder para ello, y sin embargo este no alcanza ni con mucho para hacerse respetar ya que no mas, en el ínfimo rol que se han reservado, de las bandas de facinerosos extrangeros que armaron para que se constituyan en señores y tiranos, bastante capaces de mostrarles como lo hacen la enormidad del oprobio con que Dios castiga á los traidores envilecidos, que una vez se olvidan de los deberes que la naturaleza impone al hombre al darle una Patria independiente y libre—

Los salvages unitarios hablan de su poder, deciamos, y realmente no lo tienen ni aun para castigar la insolencia de un puñado de foragidos que con cualquiera pretesto quieran insultarlos y humillarlos—Por ejemplo, en estos últimos dias diez ó doce bandidos del cuerpo de aventureros franceses que manda el cobarde titulado comandante Brié, atropellaron y rindieron la guardia de la casa de policia, hicieron disparar al titulado oficial salvage unitario que la comandaba, y ordenaron al carcelero que pusiese inmediatamente en libertad á uno de sus compañeros—vasco frances—que pocos momentos antes habia sido sorprendido en un robo que hacia y preso por esa causa; sin que volviese á la cárcel, porque hasta eso no alcanzaba el prestigio ni el poder de la autoridad gubernativa de Montevideo—Y cada dia suceden idénticos casos: el robo y las tropelias de todo género, la inseguridad de las personas y propiedades, cuentan con la impunidad, siempre que los agresores son extrangeros que estén en armas—

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 22 de Noviembre de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	días.	Premio á 1½
10,000	3	10	500
1,000	"	25	57 4
25,000	5	18	2,100
25,000	3	5	1,187 4
25,000	"	"	1,187 4
200	"	"	9 4
3,000	"	9	148 4
900	"	"	44 4
15,000	"	"	742 4
8,000	"	"	396
4,000	"	4	188
12,000	"	"	564
25,000	4	7	1,187 4
15,000	"	"	952 4
15,000	"	"	952 4
12,000	"	"	762
12,000	"	"	762
8,000	"	"	508
12,000	"	2	738
12,000	"	"	738
240,100			14,126

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 20	53,847 1½	4 ½	3,224,565	1,986	1,980,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	24,179 6½	......	122,898 4				
Recibido de la Casa de Moneda, por la mensualidad de Julio	2,300,000						
Letras vencidas y cobradas	2,967 2½						
	2,380,994 2½	4 ½	3,347,463 4	1,986	1,980,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra					240,100		
Premio............idem.........idem	14,126						
Letras vencidas y cobradas			2,967 2½				
A D. Francisco Taurel, por galleta para la Escuadrilla sutil sobre el Paraná	31,060						
A D. Ignacio Comas, por postes de yandubay para el muro de la Alameda	18,975						
A D. Juan Bautista Badaraco, por trabajo de carpinteria en la Corbeta 25 de Mayo	2,400						
Al Capitan del Puerto.							
Para el destino que S. E. le ha ordenado	10,000						
Para gastos de viage del Capitan D. Luis Cabaza.	223 6						
Por sueldos del Patron y marineros de la ballenera Abispa	1,604						
Por gasto de víveres para Patrones y marineros de chalanas del Estado	323 2						
Por articulos de consumo para la fuerza de artilleria que partió para Gualeguay	350						
A D. Adolfo Mancilla y Ca., por viveres para la Escuadra del Paraná	92,330 6						
Al mismo, por articulos para raciones á las Guardias de Plaza	11,353 6						
Al mismo, por viveres para la fuerza de artilleria á las ordenes del Capitan D. Rafael Burgois	1,082 4						
Existencia	2,197,165 2½	4 ½	3,344,496 1½	1,986	1,740,300	4,385,600	1,596,913 7½
	2,380,994 2½	4 ½	3,347,463 4	1,986	1,980,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 22 de Noviembre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devol'nes.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devol'nes.
Existencia de ayer — De comisos y multas		1,088 4½			A la Tesorería General	24,179 6½	......	122,898 4	
Existencia de ayer — Del Estado	53,523 5		....	6					
Entrada	3,317 7½	......	122,898 4						
Salida	7,727								
Puerto	672								
Contribucion	12,462 7								
					Existencia	53,523 5	1,088 4½	....	6
	77,703 3½	1,088 4½	122,898 4	6		77,703 3½	1,088 4½	122,898 4	6

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1847—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Noviembre 16.

Con dos guias 1.ª de la Exaltacion de la Cruz, 2.ª del Pilar ha conducido don José M. Diaz 304 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 5 á don José Diaz, 2 á don José M. Sosa, 3 á don Gervasio Tapia, 10 á don Venancio Sosa, 11 á doña Paula de Atar, 2 á doña Maria de la Cruz Cufré, 9 á doña Lucia Melo de Bustos, 25 á don Juan de Dios Diaz, 187 á don Baltazar Ponce, 24 á don Luis Ponce, 5 á don Alejandro Ponce, 1 á don Francisco Ponce, 6 á don Tomas Pabon, 4 á doña Angela Romero, 2 á don Domingo Peralta, 2 á don Juan José Melo, 1 á don Gregorio Melo, 4 á don Bautista Alvarez, 1 á don Pablo Aranda: para saladero—que hacen las... 304

De la Matanza ha conducido don Pedro Roberto 391 cabezas, compradas por don José Herrera; 115 á doña Hilaria Arias de Pardo, 3 á don Fermin Ibarra, 2 á don José Marsué, 70 á doña Hipólita Villanueva de Robledo, 1 á don Feliciano Gomez, 196 á don José Ezcurra Arguibel, 4 á don Juan Merino: para saladero—que hacen las......... 391

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Chaberas 86 cabezas, compradas por don Tomas Vera; 7 á doña Rafaela Veron, 6 á don Manuel Casco, 10 á don Lino Ledesma, 5 á don Miguel Casco, 25 á don Locadio Arias, 25 á don Hermenegildo Casco, 8 á doña Basilia Fernandez: para abasto—que hacen las.......................... 86

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Manuel Fuentebuena 85 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde, 1 á don José A. Frias, 35 á doña Catalina Balvidares, 12 á don Felipe Tapia, 1 á don Manuel A. Castro, 15 á don Antonio Barrios, 8 á don José M. Lacarra, 1 á don Celedonio Managua, 1 á don Manuel Bogarin, 1 á doña Polonia Cárdenas, del conductor 10: para abasto—que hacen las.......................... 85

De San Andres de Giles ha conducido don Ambrocio Perez 54 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 19 á don Lorenzo Ticera, 8 á doña Benedicta Figueroa, 20 á don Ignacio Monsalvo, 4 á don Bernardino Rodriguez, 3 del conductor: para abasto—que hacen las 54

De Cañuelas ha conducido don José Vasquez 30 cabezas, compradas por don José M. Vasquez; 10 á doña Catalina Escot, 10 á don Mariano Cárdenas, 10 á don Tomas Bol: para abasto—que hacen las...................... 30

De Cañuelas ha conducido don Mauricio Martinez 53 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 40 á don Manuel Arisla, 13 á don Juan G. Alegre para abasto—que hacen las 53

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 37 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 34 á don Patricio Cures, 3 á don Pascual Villalva: para abasto—que hacen las........... 37

De la Villa de Lujan ha conducido don Bartolo Alvarez 132 cabezas, compradas por don Patricio Browne, á don Anastacio Pacheco: para saladero—que son las.............................. 132

17.

Con dos guias 1.ª de San Andres de Giles, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Pascual B. Corro: 222 cabezas, compradas por don Patricio Browne, 62 á don Manuel Silva, 26 á don Justo Miyer, 40 á don Juan Antonio Rodriguez, 37 á doña Manuela Quevedo, 48 á doña Josefa Muñoz, 5 á don Pedro Ignacio Casco, 3 á don Francisco Cano, 1 á don Felipe Figueroa: para saladero—que hacen las........ 222

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Gonzalez 79 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 24 á don Marcelino Lima, 18 á doña Juliana Cornejo, 28 á don Pedro Blanco, 1 á don Juan de Oros, 8 á don Matias Lima: para abasto—que hacen las......................... 79

De la Matanza ha conducido Manuel Castaño 76 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 68 á don Matias Rodriguez, 5 á don Antonio Paz, 1 de don Pascual del Vallo, 2 á don Gervasio Carriso: para abasto—que hacen las......... 76

De Cañuelas ha conducido don Gabriel Perez 388 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 177 á don Eugenio Bargas, 31 á don José Arrieta, 36 á don Rumualdo Millan, 15 á don Pablo Bustamante, 4 del conductor, 3 á don Angel Tunes, 2 á don Lucas Quiroga, 10 á don Antonio Pereira, 54 á don Paulino Loisa, 2 á don Justo Fuentes, 1 á don Roman Villegas, 2 á doña Manuela Carriso, 1 á doña Petrona Loisa, 1 á don Victoriano Loisa, 44 á don Simon Loisa, 4 á don Enrique Saavedra, 1 á don Gervasio Castro: para saladero—que hacen las... 388

Del Pergamino ha conducido don Bernardino Dominguez 70 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 47 á doña Luisa Dominguez, 20 á don Antonio Martinez, 2 á don Máximo Blanco, 1 á don Diego Barruti: para saladero—que hacen las 70

Con dos guias 1.ª de la Matanza, 2.ª de Moron ha conducido don Benito Velasquez 84 cabezas, compradas por el introductor; 51 á don Mariano Talaberan, 23 á don Miguel Echegaray, 9 á don Manuel Garcia, 1 á don Justo Sosa: para abasto—que hacen las..... 84

18.

De Cañuelas ha conducido don Claudio Gonzalez 38 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 8 á don Victoriano Loisa, 13 á don Gervasio Ballesteros, 17 á doña Catalina Padilla: para abasto—que hacen las.......................... 38

De San Antonio de Areco ha conducido don Aniceto Cano 201 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 39 á don Santiago Castro, 1 á don Santos Gomez, 1 á don Dámaso Flores, 11 á don José Argüolo, 12 á don Pablo Becerro, 19 á doña Clara Romero, 1 á doña Eugenia Toledo, 50 á doña Josefa Fernandez, 1 á doña Andrea Candia, 62 á don Florentino Funes, 1 á doña Hilaria Funes, 1 á don Anselmo Vera, 1 á don Clemente Medina, 1 á doña Angela Banegas: para abasto—que hacen las 201

De la Matanza ha conducido don Francisco Blanco 117 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 103 á don Dionicio Choó, pertenecientes á la Estancia de su cargo, 4 del dicho Choó, 1 á don Antonio Pereira, 1 á don Benito Gomez, 1 á don Nicolas Barbosa, 1 á don Juan Cascallares, 1 á don Juan Loós, 1 á don Isidoro Vidal, 2 á doña Dolores Navarrete, 1 á doña Hilaria A. de Pardo, 1 á don Ventura Senas: para abasto—que hacen las 117

Del Pilar ha conducido don Jacinto Córdova 145 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 109 á don Soilo Gonzalez, 23 á don Alejos Roberto, 1 á doña Maria Chairo, 1 á don Valentin Cufré, 20 del conductor: para abasto—que hacen las...................... 145

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Ortellado 109 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 26 á don Braulio Abendaño, 59 á doña Eusebia Castro, 1 á don Manuel Montenegro, 12 á don José M. Ortellado, 11 á don José A. Ojues: para saladero—que hacen las.......................... 109

Del Salto ha conducido don Agustin Bustos 358 cabezas, compradas por don José Herrera, á don Angel Pacheco: para saladero—que son las. 358

De la Matanza ha conducido Cosme Ramirez 260 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 256 á don Juan Rodriguez, 1 á don Eusebio Zamudio, 1 á don Manuel Madri, 1 á don Clemente Guerreros, 1 á don Benito Romero: para saladero—que hacen las............... 260

Del Pilar ha conducido don Jacinto Córdova 258 cabezas, compradas por don José Herrera; 110 á don Roque Caiazo, 85 á don Manuel J. Melo, 63 á don Cayetano Lopez: para saladero—que hacen las....... 258

19.

Con dos guias 1.ª de Navarro, 2.ª de Moron ha conducido don Abad Crespin 210 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 10 á don Francisco Aramburú, 169 á doña Valentina Almeyra, 31 á don Miguel Echegaray: para saladero—que hacen las.......................... 210

Con dos guias 1.ª de Arrecifes, 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Nicolas Bustos 360 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 66 á don Hermenegildo Sarabí, 37 á don Felipe Ullua, 7 á doña Maria del Rosario Sarabí, 1 á don Tomas José Rodriguez, 122 á don Hermenegildo Sarabí, 25 á don Gregorio Sota, 12 á don Manuel Peralta, 29 á don Bautista Galeano, 2 á don Serafin Andrada, 13 á don Narciso Diaz, 1 á don José Cueto, 1 á doña Cármen Monsalvo, 1 á don Pablo Genes, 1 á don Dámaso Flores, 1 á don Pablo Falcon, 1 á don Mariano Romero, 7 á doña Luisa Urraco, 1 á don Ramon Bustos, 29 á don Ambrocio Lopez, 3 á doña Petrona Lopez: para saladero—que hacen las.......................... 360

De Arrecifes ha conducido don Juan Hipólito Moreno 121 cabezas compradas por don Francisco Torel; 113 á don José Antonio Caldevila, 1 á don Lucas Pedernera, 2 á don Manuel Canabal, 1 á doña Andrea Sierra, 4 á doña Margarita Diaz: para saladero—que hacen las......... 121

De San Andres de Giles ha conducido don Hilario Bustos 248 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 54 á don José Rodriguez, 14 á don Joaquin Ledesma, 49 á don Vicente Rodriguez, 19 á don Pablo Ferreyra, 81 á don Matias Abaca, 31 á don Manuel Bustos: para saladero—que hacen las... 248

De la Matanza ha conducido don Fernando Torales 239 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 180 á don Vicente Villamayor, 32 á don Santiago Espinosa, 1 á don Feliciano Gomez, 4 á doña Maria Maldonado, 13 á don José Marsue, 2 á doña Hilaria A. de Pardo, 2 á don Nicacio Villamayor, 1 á don Tadeo Zamudio, 1 á don Eufemio Abalos, 2 á don Felix Zamudio, 1 á don Justo Espinosa: para saladero—que hacen las.... 239

Del Pergamino ha conducido don Miguel Martinez 116 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 28 á don Ramon Olmos, 28 á don Pablo Vera, 20 á don Francisco Taqueno, 26 á don Julian Diaz, 11 á doña Juana Roldan, 3 á don Felipe Olmos: para abasto—que hacen las.................. 116

De San Antonio de Areco ha conducido don Sixto Casanova 90 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 80 á don Matias Casco, 5 á don Gregorio Sota, 5 á don Tomas Gauto: para abasto—que hacen las.... 90

De la Villa de Lujan ha conducido don José M. Mármol 57 cabezas, compradas por don Florentino Blanco: 30 á don Paulino Moyano, 27 á doña Josefa Córdova: para abasto—que hacen las........... 57

De la Matanza ha conducido don Santiago Avila 70 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 23 á doña Maria de los Santos Pabon, 1 á don Francisco Medina, 13 á don Gregorio Espinosa, 27 á don Melchor Senas, 5 á don Manuel R. Senas, 1 á don Juan B. Medina: para abasto—que hacen las.... 70

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Noviembre 17.

Se han vendido setenta y seis fanegas trigo de pan, al precio de 142 pesos; perteneciente á la clase inferior.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Noviembre 18.

Cueros vacunos		1961
Id. de potro		203
Id. de carnero		3844
Id. nonato		153
Grasa	(arrobas)	20
Sebo	(arrobas)	23
Crin	(arrobas)	169
Lana	[arrobas]	450
Maiz	(fanegas)	111
Ganado lanar	(cabezas)	360
19.		
Cueros vacunos		2372
Id. de potro		60
Id. de carnero		2262
Id. de nonato		33
Grasa	[arrobas]	20
Sebo	[arrobas]	20
Crin	(arrobas)	119
Lana	(arrobas)	350
Maiz	(fanegas)	180
20.		
Cueros vacunos		2680
Id. de potro		116
Id. de carnero		4342
Id. de nonato		704
Grasa	[arrobas]	9
Sebo	(arrobas)	79
Crin	(arrobas)	128
Lana	[arrobas]	646
Maiz	(fanegas)	63
Ganado lanar	(cabezas)	50

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido diez y ocho fanegas trigo de pan, al precio de 125 pesos; perteneciente á la clase inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se lo hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nuevo volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos politicos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente: Tomos.
Política......................... 12

Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguienie, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, indoroducien cada vez nuevas mejoras.

Se necesita

UNA sirvienta, para acompañar á una familia á los Estados Unidos. Ocúrrase al No. 69 ó 71 calle la Reconquista. n18 6s

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 16 de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se suplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N.° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente. n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse y de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta* n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por órden y disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública subasta á quien mas diere á dinero de contado en los dias 27, 29 y 30 del corriente mes, una casa quedada por fin y muerte de D. Francisco Monterroso, sita en esta ciudad calle de Cangallo, designada su puerta con el número 267, construida en terreno de 12 varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 42,608 pesos moneda corriente, las personas que gusten instruirse de los pormenores de su tasacion pueden ocurrir á imponerse á la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1847.

Adolfo Conde.
Escribano público.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida. n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Nuevo.

El que subscribe Federal vecino y pasivo del Partido de la Ensenada poner en conocimiento del público la donacion que han hecho los vecinos para la Santa Casa de Ejercicios: á saber.

Reses.	
El Sr. Juez de Paz del Partido, D. Florencio Torres	1
Josefa Montesdeoca	3
Marcos Merlos	2
Damacio Merlos	2
Dorotea Arroyo	1
Laureana Peñalva	1
Solano Garcia	1
Pedro Iturrel	1
Gregorio Macedo	1
Silvestre Paiz	1
Vicente Moujar	2
Evarista Videla de Suarez	3
Anita Videla	2
Ignacio Correa	2
Valentina Sosa	1
Feliciana Diaz	1
Plata.	
Da. Luciana Abalos	10
Juan Diaz	10
Jaime Brown	10
Juan Rios	5
Fortunato Sueldo	5
Domingo Laportilla	5
Maria Sencia Paiz	5
Prudencia Maisau	5
Gabriel Avellaneda	5
Felipe Borog	5
Gerónimo Gomez	6
Federico Arana	3
Santiago Rios	2
Manuel Gaitan	2
Pablo Bitoson	2
Polonia Merlo	2
Inocencio Perez	2
Miguel Mercado	2
Mariano Casco	2
Robustiago Beloz	2
Benjamin Señollaza	1
Juliana Gonzalez	1
Rita Gonzalez	1
Martina Ortiz	1
Maria Córdova	1
José de la Cruz	1
Carmen Arias	1
Juan Rios	1
Guillerma Magallan	1
Maria Isabel Garcia, 4 rles. y	1
Paula Silva	1
Maximiano Cabello	1
Maria de la paz Macedo	1
Rufina Ponce	1
Victorino Carreras	1
Tiburcio de la L.	1
Nicolasa Rebsinera	1
Victorina Macedo	1
Antonina Macedo	1
Silverio Macedo	1
Simona Macedo	1
Maria Gomez	1
Lucia Gomez	1
Fermina Ponce	1
Justo Silva	1
Magdalena Gomez de Silva	1
El finado Basilio Macedo	2
Juan Segundo Macedo	2
José Maria Gomez	2
José Gacias	1
Hermenegildo Rodriguez	1
Florencia Fredes	1
Benito Sosa	1
Sebastian Alcantara	1
Rufino Alcantara	1
Dionisio Alcantara	1

Dionisio Alcantara.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda.

De los aparejos &. &. &., salvados del naufragio de la Barca Inglesa "Colonna" procedente de Valparaiso con destino á la Ensenada barada y á pique en el Banco Chico, y del casco y cargamento de dicho buque en el estado en que se hallen.

El Jueves 25 del corriente á las 10 en punto se rematarán en lotes todos los artículos del aparejo de dicho buque, que se han salvado y consisten de:

1 lancha y 2 botes,
Jarcias, velámen, vergas, masteleros,
1 cable y calabrote de cáñamo nueves.
Las cadenas y anclas pequeñas, la motonería, rueda y aparejo del timon
Aparejos de bomba, lonas, jarcia de repuesto, provisiones, como azucar, harina, alberjas, café, carne salada, tocino del norte, y otros muchos artículos que estarán á la vista, 14 bolsas trigo mojado.

Al mismo tiempo en otro lote:

El casco de dicho buque en el estado en que se halle con el cargamento como de 6000 bolsas de trigo y los tres palos, bauprés, vergas mayores, anclas y perchas de repuesto y demas que pueda haber en el buque; el casco es forrado y clavado en cobre y es buque nuevo en su primer viage.

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.
Muebles &a.

El Jueves 25 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles de caoba, correspondientes á una testamentaría—á saber: una alfombra de tripe risado, 24 sillas de esterilla, 1 docena id. de madera norteamericanas, 2 roperos de caoba, 2 id. pintados, un estante grande para libros de escritorio, 2 mesas de comedor de caoba, 2 mesas redondas de sala, 1 comoda con tocador, 3 idem lisas, varios cuadros de pinturas, 2 sofaes de caoba asiento de crin, 4 comodas con secretos, 1 par mesas de arrimo, 1 necesario, 2 piedras de mármol redondas para mesitas, 3 sillas de montar de señora, 1 lavatorio de caoba, 1 escaño asiento de esterilla, 6 relojes de sobremesa, idem de bolsillo de oro y de plata, escritorios portátiles de caoba, 1 comoda de jacarandá, cujas, marquesas, cunitas para niños, mesas de varios tamaños y porcion de otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo, y correspondiente á otra testamentaría se rematará—1 baul de ropa de uso de hombre y un cajon zapatos de verano.

POR FEDERICO SILVA.

Bevidas y comestibles.

En su casa calle del Perú número 10 y medio.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta, siendo en lotes al gusto de los compradores y á los plazos que se estipularán, los artículos nobles que á continuacion se expresan.

100 frasqueras ginebra de holanda riquísima, 100 damajuanas de tres galones id., 5 pipas aguardiente español, 10 id. caña blanca Bahia, 40 barricas arroz superior, 50 bolsas id. id., 80 barricas azucar reconcabo blanca, 60 id. id. Santos terciada, 50 sobernales yerva parnaguá selecta, 50 rollos tabaco negro de primera clase, 30 tercios yerva paraguaya, 25 pipas vino carlon, cohetes de la india, frutas en aguardiente, aceite en botijuelas y otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

Aviso.

SE vende una nueva y hermosa calesa de 4 ruedas propia para la Ciudad, y aun para campo si se quiere por su fortaleza, tambien una pareja de excelentes caballos con todas las guarniciones correspondiente á dichos caballos. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa quinta de la Sra. Da. Aniceta Villarino, de la Iglesia del Socorro una cuadra para las cinco Esquinas á mano derecha.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion á la de la Piedad No. 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas módico posible.

Carlos Ponce.
n15—3p.

Aviso.

EN la calle de Cangallo una cuadra antes de llegar al Hospicio, se venden dos sitios compuestos cada uno de 17 y media varas de frente y 75 de fondo; con pozo de balde. La persona que se interese ocurra á la calle de la Piedad al lado del No. 265 que hallarán con quien tratar. n10—3*

Atencion al aviso.

EN la calle del Perú No. 159, se precisa una chimenea para sala que sea buena. El que la tenga y quiera venderla, encontrará con quien tratar en la misma casa. n8—3p.

Cal de Córdoba.

A diez pesos menos del corriente; y cal de la Bajada y de la Ensenada, á precio mas cómodo que en otras partes hay en la calle de Federacion número 229. n8—8p.

El Químico Popular.

COLECCION de fórmulas para fabricar toda especie de licores, con el método de disolver y componer las esencias para la confeccion de los hechos sin destilacion; seguido de explicaciones al alcance de los sugetos menos instruidos, y de una multitud de recetas de economia doméstica utilísimas y poco conocidas. Obra muy interesante para los licoristas, cafeteros y particulares.

Por el Doctor Teodoro Guerin, 1t.

Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ybarra, calle de Potosí No. 28. n12 15c

DECIMO SEXTO DIVIDENDO

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que suscriben, trayendo sus documentos de crédito el Martes 16 del corriente á su casa de comercio, calle de la Federacion N.° 47.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1847.

Francisco Balbin y C.
n12—8c.

Aviso.

SE dan 50 pesos moneda corriente de gratificacion al que haya encontrado de las inmediaciones del saladero de D. Juan Fernandez, de la Convalescencia, hasta la plaza del Temple 200 pesos moneda corriente y guste entregarlos recibirá dicha gratificacion en la misma imprenta. n9—3*

Libros de Medicina.

DE Farmacia y de Religion; para terminacion de una factura, se venden muy baratos en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28 donde se verá el catálogo que no se publica por ser muy largo. n9—tfs.

Aviso.

SE alquila un almacen en la calle de Belgrano No. 154. En la misma casa se vende un terreno situado en el Pueblo de la Punta de San Fernando á 4 cuadras de la Plaza, con 16 varas ⅔ de frente y 50 de fondo. n8—3p.

Dependiente.

SE ofrece un jóven de 17 años de edad para dependiente, conoce el Ingles y los demas elementos necesarios para empezar á practicar. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela No. 90 o11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL Dr. PEREZ

Profesor en Medicina, Cirugía y Partos, ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral No. 142.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una puerta grande de dos ojas, toda de cedro del Paraguay, marco de lapacho, piso de ñandubay, y su errage correspondiente; en la calle de Tucuman N.° 356. n2—1p.

Aviso.

SE ofrece un matrimonio con un niño para el servicio de una casa, en la calle de Esmeralda, frente del No. 174 darán razon. o12—3p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.
Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.
Cujas y cujitas para niño con baranda.
Camas, marquesas.
Rinconeras, lavatorios &a. &a.
o5—6*.

Aviso.

Se necesita de una Señora blanca ó de color, para el servicio de mucama y planchar en una casa de familia calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Se venden

500 arrobas lana mestiza y 500 de la comun sucia, enfardelada y lista para embarcar. Calle de Suipacha núm. 8 darán razon. n8 3*

ATENCION AL BARATILLO
EN LA
Recoba Vieja No. 12.

	Ps.
Casimires doble ancho de verano y gustos	88
Sombreros negros finos á la moda	75
Paño negro de primera calidad	90
» azul fino	55
» blanco labrado	50
» almendra	30
Cortes de casimir frances	65
» alemanes	45
Ropones de niños	20
Enaguas para señoras	20
Cantones y pioles	5
Merino negro frances	12
Pana negra fina	10
Cotines azules	4½ y 4
Lienzo tabla fino	3½ y 3
Bramante fino	3
Servilletas buenas	3
Coco punzó, reales	20
Cortes de chaleco de terciopelo	45
» de seda	25
» de cachemir y estambre	20
» grano de oro de colores	5
Calsoncillos de punto	10
Camisetas de merino	15
» de algodon muy finas	15
Pantalones de canton	15 y 20
Camisas de bayeta con cuello de pana negra	25
» blancas finas	20
Chaquetas de brin de colores	15
Pantalones de gambrona	25
Chaquetones de punto	28
Cocos de colores, el corte	40
Camisas de cotin americano	14
Crea puro hilo	6
Lienzo blanco azargado	4
Género para manteles	4
Nanquines de colores	2
Brines de algodon color obscuro	3
Chalecos de cotonia y cotones	5 y 15
Medias blancas para señora	5 y 6
Damasco de colores de lana	15
Pañuelo de estradela fleco de seda	15
Terciopelo negro	50
Medias cortas blancas	3
Canabá	3

n23—tfs

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY baratas y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independeucia, calle de Representan núm. 60.

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como ¦raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacará manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacará toda mancha de mareo; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N.° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia. n21—8c

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Barajas.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 70.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens: Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussion pens; Universeil pens; Tecdome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

DIBUJOS LINEALES.

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes ñúm 60.

TORNOS

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO,

Y de papel así como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en la cual deben barrerse y regarse las calles empedradas en los Sábados á la tarde de todas las semanas; se hace saber al público con prevencion que los infractores están sugetos á la multa impuesta por el Reglamento de Policía. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han perdido.

DOS caballos el Lunes 1.° del corriente á la noche, uno obscuro herrado de las cuatro patas, coludo, y un petizo tordillo negro gordo sin herrar; el que los presente, ó dé noticias de ellos en la calle de la Victoria núm. 35, será bien gratificado. n1—4p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar. n1.°—3p.

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19. n2—4p.

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞*Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentino, y en la tienda calle de la Reconquista números 23 y 25.*☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350	hasta 380
Levitas de id. id. id. id	350	idem 380
Idem de merino fraces.	180	idem 280
Idem de id. regular	140	idem 200
Idem de lustrina	120	idem 150
Idem de brin	50	idem 60
Polacas de merino frances	200	idem 280
Idem de id. para niño.	120	idem 150
Chaquetas de paño	150	idem 180
Idem de merino frances	100	idem 159
Idem de lustrina	40	idem 60
Idem de brin	20	idem 35
Idem de paño como para niños	80	idem 100
Chalecos de terciopelo punzó labrado	100	idem 120
Idem de cachimir de mucho gusto	50	idem 70
Idem de raso negro muy fino	50	idem 80
Idem de estambre de gusto	20	idem 40
Idem de cotonia fina	20	idem 40
Pantalones de casimir frances	130	idem 160
Idem de id. aleman	80	idem 120
Idem de id. ingles	50	idem 70
Idem de id. paño negro	120	idem 190
Idem de gambrona	30	idem 40
Idem de brin	25	idem 40
Idem de canton	25	idem 30
Chaponas de paño piloto	100	idem 180
Chaquetones de id. id.	50	idem 100
Pantalones de id. id.	50	idem 80
Sombreros lo mas rico y de la última moda	65	idem 75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de mucho gusto como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines para niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden á precios sumamente baratos. o25—10p.

Cocinera.

Se necesita una para una corta familia. Daran razon en esta Imprenta. o28 3n.

Aviso.

La persona que haya sacado equivocadamente de á bordo de la NINFA, en el penúltimo viaje, un cajoncito con el rótulo de D. Pascual Malagarie peluquero y se servirá entregarlo en la peluquería calle del Perú al lado del almacen de muebles del Sr. D. Eulogio Blanco y recibirá una buena gratificacion. Se ruega á los Sres. peluqueros se sirvan detenerlo en el caso que les fuere ofrecido en venta. o29—3p

Armazon.

SE necesita una que sea usada como de tienda, almacen ó pulpería, en la calle de Tacuarí No. 36 encontrarán con quien tratar. o4—6p.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3*

AVISO.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú. o25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion que subscribe, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, continuará abierta, durante el presente mes, hasta el dia 27; y que diariamente de once á una de la mañana, oirá en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1847.

Juan B. Peña.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscritores se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las nueve de la noche. n5—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezas habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta. Para tratar pueden ocurrir a la misma calle puerta número 325, casa del Sr. D. Lino Ferreira de la Cruz. n13—15p.

Aviso.

Se necesita un hombre para cortar pasto en una quinta á inmediaciones de esta capital.

En esta imprenta darán razon.

Derecho de Gentes,

O principios de la ley natural, aplicados á la conducta y negocios de las naciones y de los soberanos, por E. de Vattel, con una introduccion al estudio del derecho natural y de gentes, por Sir James Machintosh, miembro del parlamento de Inglaterra; y una biblioteca selecta de las mejores obras sobre la materia, nueva edicion revista, corregida y aumentada, 4 tomos. Hay de venta unos pocos ejemplares, en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosi No. 28. n5—tfs.

Lecciones de Fenelon.

SE vende en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Lecciones
DE
MORAL, VIRTUD Y URVANIDAD,
POR
D. JOSE DE URCULLU 1 tomo.

SE vende en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Modelos de los niños,

O rasgos de humanidad, de piedad filial y de amor fraterno, obra divertida y moral adornada con 5 láminas, 1 tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí N.° 28. n5—tfs.

CERVEZERIA
DEL
RIO DE LA PLATA.

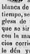

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento al honorable público de esta Capital, y a sus amigos en general, que tiene siempre en su Fábrica de cerveza un surtido de cerveza negra y blanca de la mejor calidad. Al mismo tiempo, se propone fabricar cerveza inglesa de todas clases. Las personas que se sirvan ocuparlo serán servidas con la mayor puntualidad, y á los precios corrientes. Las órdenes que se le dén ya sea en barricas para la campaña, ó embotellada, para la Ciudad, serán atendidas sin demora.

Guillermo Seydell.
o22—2mp

RESTAURANT
DEL
RIO DE LA PLATA.

AL mismo tiempo tiene el honor de avisar a las personas que gusten honrarle con sus visitas, que serán servidas con todo esmero y á precios moderados con almuerzo, comida, té, vinos, licor &a. Los arriba expresados Establecimientos están situados en la orilla del Rio, una cuadra antes de llegar á la Recoleta.

Guillermo Seydell.
o22—2mp

Aviso Interesante.

Nueva Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor, calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda.

En este Establecimiento se encontrará siempre un surtido general y brillante de

Botas de hombre estaquilladas finas y gruesas,
Medias botas idem idem idem,
Botines idem idem idem,
Idem de recorte cosidos muy finos,
Idem idem de Sra y zapatos,
Idem y zapatos de niño,

Con todo lo concerniente al ramo: todo de los mejores y mas frescos materiales.

La experiencia que ha tenido el Director de este Establecimiento tanto en Norte-América como en este pais, junto con su propósito de trabajar siempre y en todo los mejores materiales, y de emplear solamente los operarios mas hábiles le lisongean con la esperanza de poder dar entera satisfaccion á todas las personas que se dignen ocuparlo.

Se hace calzado de medida tanto de hombre como de señora, de todas clases y hechuras al gusto del marchante.

A los que compran para vender al menudeo se les proporcionará igual y mejor que el que se introduce de Europa haciendoles una rebaja liberal. o20—1mp.

Aviso al público.

SE ofrece un sugeto para diligencias de Aduana, Policía, Tribunales ó cualquier otra ocupacion de pluma, para lo que ofrece aptitudes y desempeño. Se le verá en el Cabildo, escribanía de Vila. o28 tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

LA hermandad de Santa María del Socorro, establecida en la Parroquia de Nuestra Madre y Señora de la Merced, cumpliendo con su santo instituto celebra los Sufragios generales por los hermanos difuntos, el próximo Lúnes 29 de Noviembre á las 9 de la mañana. En este dia tienen los hermanos y hermanas Comunion de Regla, á las 8 en punto, la que se puede apilicar por el descanso eterno de nuestros hermanos difuntos. El Mayordomo 1.° dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar á Dios por las benditas Animas del Purgatorio, para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1847.

Victorio Gomez,
Mayordomo 1.°.

NOTA—Concluida la misa y responso, se procederá á la eleccion de Mayordomo 1.° y demas empleos para el gobierno y direccion de la Hermandad, para el entrante año de 1848.

Aviso á los fieles.

EL Domingo 28 del presente Noviembre, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Sra. del Pilar (Recoleta), el Aniversario que el encargado de dicha Igleoia ha prometido celebrar por todos los fieles difuntos, que han sido sepultados en el Cementerio general del Norte, y para lo que ha dirigido esquelas á las personas piadosas, que quieran contribuir para los fines que ha expresado, y creido de un deber, se suplica á las personas que hubiesen de contestar lo hagan lo mas pronto posible, que solo con las limosnas se cuenta para los gastos. Tambien se suplica al religioso público la asistencia á este piadoso y religioso acto. Dará principio el indicado dia á las nueve de la mañana, y concluido en la Iglesia, se hará la prosesion por el Cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que gusten en este dia concurrir para aplicar la misa y asistir de sobre-pelliz a la Prosesion, recibirán el estipendio de treinta y cinco pesos.

Aviso á los fieles.

LA Congregacion del Patriarca Señor San José y Animas del Campo Santo, celebra su Aniversario por los hermanos difuntos, en la Parroquia de San Pedro Telmo, el Miércoles 24 del corriente á las 9 de la mañana.

Se recomienda encarecidamente á los hermanos de dicha Congregacion, la puntual asistencia el dia indicado. n20—2p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SE vende ó se alquila una esquina con bastante comodidad, como para negocio, situada en la calle de Solis, haciendo cruz con la calle de Europa, inmediato al Hueco de Leguna: la persona que se interese ocurra á la misma casa que darán razon. n20—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AVISO AL COMERCIO.

EN la calle del Perú No. 92, se há abierto un almacen de consignaciones de San Juan y Mendoza, donde se encontrarán todas las clases de frutos de aquellas Provincias. n20—6p

AVISO.

Habiendo fallecido D. Justo Irure, su albacea suplica á los acreedores de este ocurran á su casa á la brevedad posible, para tomar una razon de dichos créditos; calle de Potosí No. 205, de ocho á diez de la mañana. n20—30p

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20—6p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los Carros Fúnebres; en el No. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida, á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte. n20—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Ha sido presentada en este Departamento una cuchara de plata por D. Gomez, la que recogió de manos de un individuo que la encontró y al que gratificó: la persona á quien pertenezca puede ocurrir por ella, que dando las señas le será entregada. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Se vende

El armazon, mostrador y otras pertenencias de una sastreria acreditada en buen local, con accion á la llave; el dueño los vende por tener que atender á otro negocio. Darán razon en la Librería número 89 y medio, calle de Cangallo. n8—6s.

Semilla de nabo.

Aviso interesante á los quinteros y chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

Quintero.

SE necesita uno que quiera contratarse para cuidar una quinta en una Estancia al norte de la Provincia; calle de Potosí núm. 173. n8—6p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche sin hijo y que haga poco tiempo que haya parido sea de la clase que fuere; en la calle de Maypú No. 105. n8—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

El barrido de las calles deberá hacerse todos los Sábados arrimándolo contra los postes para ser alzado con mas prontitud y comodidad—En las tardes de los mismos Sábados cada vecino debe regar su pertenencia en las calles que están empedradas segun lo dispuesto por el Reglamento de Policía y quedando sugetos los infractores en uno y otro caso á la multa que impone aquel. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se hace saber que en adelante se nombrarán semanalmente un Comisario y dos Oficiales del Departamento, los que se contraerán á la vigilancia de la venta de la carne, de todos los artículos de pesa y medida, del alumbrado, limpieza de las calles, y demas infracciones de los superiores decretos vigentes y reglamentos de Policía. Los individuos que se nombren para una semana serán anunciados por los periódicos el Viernes y Sábado de la anterior.

La medida arriba indicada es sin perjuicio de las atribuciones y deberes de los Comisarios de las cuatro Secciones de Ciudad y de la del resto de los demas Empleados de Policía, pues tiene por objeto entre otros, auxiliar el recargo de aquellas. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en que pueden re...rse las veredas que se hallan en ... estado, se recuerda á los propietarios de fincas, el deber en que se hallan en hacerlo, pues vencido el mes venidero de Diciembre, quedaran sugetos á las disposiciones vigentes. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia, los dias 22, 23 y 24 del corriente á las 4 de la tarde, de una casa quinta terreno y arboleda perteneciente al finado D. Manuel José de Elia, situada en las inmediaciones de los corrales de la Convalescencia; tasado todo en la cantidad de 24,388 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1847.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de No. n17—3p.

Aviso.

EN la casa calle de las Artes No. 159 frente á San Nicolas, hay varias cartas y documentos procedentes de las Divisiones Argentinas que se hallan en el Estado Oriental, para las personas que á continuacion se expresan.

Para Da. Josefa Luque de Espíndola,
Pascuala Navarro,
Ines Pelliza,
Maria la Lucha,
Rufina Cejas,
Mariano Grigera,
Ignacio Castañares,
Juan Antonio Pereira,
Gregorio Ponce,
Pedro Iñigues,
Domingo de la Portilla,
José Maria Romero,
Wenceslao Sevilla,
José Ferreyra,
Francisco Oporto,
Clemente Piñeiro,
Antonio Cabo,
Justo Baldovino,
Valentin Contr eras,

Los interesados pueden ocurrir á la referida casa, de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las7 de la tarde. n12—15p.

NUEVA FABRICA
DE COCHES
DE
Eduardo Redmond,
Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.* n19 1mp

AVISO.

1,450 barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradsres de 5o á 1oo barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca,
Reconquista N.° 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. n18 tfs

APERO.

En la calle de Representantes No. 131 se necesita uno, que esté completo, y que solo sea regular. n18—1p.

SE vende un cuarto de tierra con porton y dos habitaciones en la calle del Paraguay, al lado del No. 34, su dueño vive en la calle de Córdoba, No. 74. n18 3tfc

Aviso.

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Wel...y Ca. de esta Plaza, desde princip... el año corriente, D. Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmàndola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.

Guillermo Robertson Walls.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende barato

Un chapeo de plata nuevo; el que se interese puede ocurrir al almacen que hace esquina entre las calles de Maipú y Corrientes: que es señalado en la primera con el núm. 133 y en la segunda con el núm. 130. n17 6p

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. o29—tfc.

AVISO
A LOS
SANGRADORES Y ENFERMOS.

Sanguijuelas amburguesas y francesas, se acaba de recibir una partida y se venden por mayor y menor, desde 3 hasta 8 pesos cada una y se aplican desde 4 hasta 10 pesos. Calle de Belgrano No. 209.

NOTA—En la misma casa se vende un escalificador de superior calidad y algunos instrumentos de sacar muelas, como llaves galillos &a., &a. y todo es en un precio mas barato que en la plaza. o26—6p

Aviso interesante.

SE vende una armason y demas útiles de una tienda, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes No. 17½ que encontrarán con quien tratar. n15 8p.

Aviso.

Té perla en cajitas de 2 libras clase muy superior, se vende en fracciones pequeñas para casas particulares, en la casa de remate calle del Perú número 10 y medio. Asegurando ser lo mejor en clase de té.

Wanted a Currier.

A Steady man will find good employment by applying to Mr. John White, Nos. 46 & 48 calle de la Piedad. n12—1p.

Sociedad filarmónica.

HABIENDOSE obtenido el correspondiente permiso de la autoridad competente para establecer una sociedad filarmónica, se convoca á reunion general á todos los Sres. que se hicieron inscribir en la lista de los socios, para el Miércoles 13 del corriente mes á las 8 de la noche, á la calle del Perú No. 100, para proceder á la eleccion de un Directorio. Se invita con instancia á los Sres. Socios, á que asistan á este acto con puntualidad. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.

Los ENCARGADOS.

viso interesante.

SE vende una pulpería bastante acreditada, en la calle de la Reconquista No. 130, con corto principal: los Sres. que gusten comprarla ocúrquan á la misma casa que hallarán con quien tratar, ó en el escritorio de D. Domingo Gandulfo; calle de Belgrano No. 7. o16—6p.

Sindicatura de los bienes del finado Enrique Godfray.

LOS abajos firmados síndicos, invitan á todos los acreedores de dicho finado á presentar dentro el término de 8 dias desde la fecha, sus documentos que justifiquen sus reclamos para tomar razon de ellos, y adjudicarles el dividendo que les corresponda segun el resultado que ha dado la realizacion de los bienes. Al mismo tiempo previenen á todos los que adeudan á la Botica de dicho finado, que pagen y chancelen sus cuentas, para llenar sus deseos de concluir este asunto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1847.

Francisco Hallach.
Carlos H. Twyford.
n12—8c.

SE VENDE.

UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos. o5—3p.

LICORERAS,

CAJITAS de jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende un terreno situado en el Pueblo de San Fernando, de Buena Vista compuesto de treinta y tres varas una tercia de frente al Nor-Este y cuarenta y una varas de fondo al Sud-Este, formando esquina: el que se interese ocurra á la calle de Córdoba No. 29. n15—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaeto, han de celebrarse almonedas y remate en quien mas diere al contado, de un terreno y ranchos en él construidos, pertenecientes á la testamentaría de D. José Rosas; estas tendran lugar bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente. Dicho terreno está situado en la calle de Cangallo Cuartel núm. 36: su extension se compone de 16 varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte. Por su tasacion importa 8,802 pesos moneda corriente, la que estará espedita para quien quisiese verla en la Oficina de cargo del que subscribe. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1847.

Julian Aranda.
Escribano público.
n15—3p.

Almas compasivas.

UNA pobre tullida de pies y manos, que sale á la calle en una carretilla á pedir una limosna al público por su necesidad, ruega á las almas compasivas la socorran: vive en la calle del Temple núm. 79.

Aviso.

SE alquilan unas viviendas á hombres solos, ó á una corta familia; en la calle del Parque núm. 114. n15—3p.

Aviso.

Polkas y Chaponas de verano se encuentran de venta en el almacen calle de la Federacion No. 47. n15—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 159 se venden unas plantas y sus bancos todos en vasijas y un cercado de madera de tres varas de alto; á cualquier hora encontraran con quien tratar. n15—3p.

Gratificacion.

SE ha desaparecido un perro ingles (Terrier) color bayo con las orejas cortadas. Quien lo entregue en la fonda No. 19 calle de Cangallo recibirá una gratificacion de 50 pesos. n15—3*

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.

Walker y Harris.

P. D. El Socio Walker acaba de regresar de Nueva-York con un surtido de carey y muestras de las últimas modas; y suplica á los vendedores por mayor y menor, se sirvan verlos antes de comprar en otra parte. n16—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

A los Carpinteros de muebles.

SE necesitan dos oficiales de dicho oficio, en la calle de la Victoria No. 97, almacen; se les asegura trabajo por mucho tiempo, y respecto á los precios, no dejarán de convenir. n16—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso

UN sujeto con aptitudes bastantes desea encontrar una colocacion de mayor-domo de Estancia, para lo que ofrece llevar consigo dos hijos de servicio á caballo y algunos mas segun el arreglo que hicieren con el interesado. Quien se hallase en el caso de precisarlo puede ocurrir á la calle de Tucuman frente al No. 332, á verse con el interesado. n16—3*

Aviso.

Desea hallarse por una persona inteligente y capaz que tiene ya un Establecimiento aparente y cuenta con brazos suficientes, quien quiera darle una matanza ó cuereada de ganado lanar, al partir de utilidades, y libre de todos gastos al habilitador. Ocúrrase á la calle de Tucuman frente al No. 332. n16—3*

Se alquila,

LA hermosa y cómoda casa, con contrata y sin ella, No. 96 calle de la Catedral; propia para casa de comercio por su localidad y comodidades. La persona que se interese puede verse con D. Tomas Whitfield. n16—6p

Pérdida y gratificion.

SE ha perdido un retrato de daguerreotipo, de un Sr. y un niño—A la persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 55, se le dará una gratificacion. n16—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Erminio Bettinetti, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmácia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1847.

Eugenio Perez,
(Secretario.)

SE VENDE

UN hermoso carruaje abierto sin uso—quien se interese por él puede pasar á tratar en la calle de la Piedad núm. 182. n8 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. n15—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE desea alquilar una quinta; se preferirá una que esté en el camino de San José de Flores, ó al Oeste de la Ciudad. El que guste alquilarla por algunos meses ocurra á la casa No. 185 calle del Perú, donde hallará con quien tratar. n15—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE hace saber al público que la casa quinta situada en los suburbios de esta ciudad, conocida con el nombre de Liniers, no se podrá alquilar por estar en litis y próxima á liquidarse la testamentaria; hacen esta advertencia los interesados, para que no se perjudiquen las personas que quieran alquilarla. n15—3p.

NOVARGENTO,
O SEA
Solucion de Plata
PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de plata alemana.

Esta preparacion instantàneamente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de COGAN y GILLO dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque producen blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryan, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos. o20—20c

LIBROS

Que acaban de llegar á la Librería de la Independencia—Calle de Represdntantes núm. 60.

☞De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t: Dictionaire de médicine et de chirurgie practiques 1t; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des acouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1t; Cousin, cours de l'historia de la philosophie 3 tomos; Vilanaon, cours de l'histoire française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Dubois, traité de pathologie générale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du droit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homœopathique 1t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1t; Broussais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samson, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentesitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego 1t; gramática Inglesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aventuras de Telémaco 1t; gramática Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijos 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Química por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histoire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noïl et Chaptal 1t; Grammatica par les memes 1t; Histoire des animaux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 10 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viago del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomes; y un atlas &. &.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Contaduria General.

Por superior disposicion deben venderse, á la mejor postura, y dinero de contado, los cueros del consumo de la division acantonada en Dolores. Los que se interesen en su compra remitirán sus propuestas á esta Contaduría en el término de cuatro dias desde esta fecha. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1847.

LIBROS BARATOS.

En la calle de Cangallo núm. 89½ se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y forense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barreel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memorias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1t; Manual de ejercicios espirituales 1t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L'Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanhurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceronis orationes selectæ, Quintus Curtius, Virgilius; Altieri, philosofia 2t; Horatius 1t; Carrasco, dubia precipua theologiæ 2t; Giftschutz, theologia pastoralis 2t; Terentio, comediæ 1t; Pontius, Jus Canonicum 1t; Selvagio, institutiones Canonici 2t; Officia Sanctorum 1 tomo.

EN INGLES.

Hay una variedad de obras, cuyo catálogo está á la vista en la libreria.

Papel de carta blanco y rosado, id. de esquela, blanco liso, escritorios portátiles, costureros, cuadernos, plumas de acero y de ave, lacre, obleas, tinta punzó y negra, lápices finos, Carta Geográfica de los Rios de la Plata Paraná y Uruguay &a., Carta esférica del Rio de la Plata &a.

Se compra toda clase de libros, ó se reciben para vender á comision. n6 1mc.

A los que edifican.

En la barraca que hay en medio de las dos baterias, conocida por de Achabal, hay cal viva de Córdoba y maderas; á precio sumamente cómodo. Alli mismo hay algarroba superior. n8—8p.

Dependiente

Se ofrece dando los mejores informes de su conducta, bien instruido y apto como para almacen, ó ya sea para tienda ó cualquier otro establecimiento de campaña—quien se interese ocurra á la casa calle de las Piedras núm. 123 n8 15p

AVISO.

En la calle de Venezuela se vende la casa núm. 210; tiene un hermoso terreno con ocho viviendas de azotea y nuevas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que allí encontrará á la dueña. n8 3p

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—